

**INTERVENCIÓN DEL  
EMBAJADOR HECTOR CONSTANT ROSALES,  
REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA  
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS  
Y DEMÁS ORGANISMOS INTERNACIONALES  
CON SEDE EN GINEBRA**

**113° SESIÓN DEL CONSEJO DE LA  
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS  
MIGRACIONES (OIM)**

**PUNTO 12 DEL PROGRAMA PROVISIONAL:  
DEBATE GENERAL**

**Ginebra, 1 de diciembre de 2022**

Gracias Sr. Presidente.

El fenómeno de la movilidad humana nos ha acompañado desde el origen de las civilizaciones, siendo que todas nuestras sociedades actuales son producto de la heterogeneidad cultural que se desprende de la migración. A veces se tiende a olvidar que los países del Norte nunca tendrían los estándares de vida actuales sin la mano de obra y la fuerza productiva de los migrantes del Sur global. Por eso requerimos de un abordaje integral y solidario en el fenómeno migratorio.

Mi país ha sido históricamente un ejemplo en materia de recepción de migrantes, con millones de migrantes que han contribuido a nuestro desarrollo gozando de la protección del Estado, siendo integrados en todos nuestros programas de políticas públicas sin discriminación y bajo una concepción pública inspirada en la tolerancia, no discriminación, solidaridad, igualdad de género, justicia, inclusión social y respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos los migrantes, independientemente de su estatus migratorio.

Reconocemos que la migración internacional es una cuestión que exige enfoques y soluciones multilaterales, sin intolerancia política y sin vergonzosas campañas de mercantilización de la migración. En atención a ello, Venezuela propicia soluciones dialogadas, efectivas y duraderas.

Los países de origen, de tránsito y destino deben trabajar de manera coordinada bajo el principio de solidaridad, adquiriendo responsabilidades y compromisos comunes con la finalidad de dar protección a los movimientos de personas, desde un enfoque humanista.

Resaltamos la importancia de atender, con rigurosidad metodológica, el proceso de recolección de datos, y clasificar separadamente las migraciones de naturaleza económica de aquellos que conciernen a los refugiados y solicitantes de asilo. Esta distinción es fundamental para aplicar adecuadamente las normas específicas que amparan a cada una de tales categorías. Rechazamos la tendencia perversa de magnificar las cifras de migrantes con el objetivo de recaudar fondos y prestarse a intereses políticos.

Lamentamos que todavía se insista en pretender hacer ver la migración venezolana como una crisis. Algunos pocos países europeos y otros muy pocos de mi región latinoamericana prefieren seguir repitiendo torpemente esta tendencia mediática que desconoce la causa principal de esta migración: la imposición de ilegales medidas coercitivas unilaterales que constituyen crímenes de lesa humanidad. Rechazamos que todavía queden voces, incluso en la alta dirección de la OIM; que todavía hoy prefieran seguir privilegiando la donación de recursos por encima del tratamiento de las causas que afectan la dignidad de un pueblo que sólo emigró porque lo obligaron a hacerlo.

A pesar de las medidas coercitivas unilaterales, Venezuela ha impulsado el desarrollo de iniciativas como el Plan “Vuelta a la Patria”, que permite hoy en día el retorno voluntario de nuestros connacionales. Seguimos extrañando que la OIM siga sin catalogarlo como una “buena práctica”.

Señor Presidente,

Venezuela reitera finalmente su compromiso con el “Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular”, acuerdo que contiene acciones y compromisos concretos en beneficio de los procesos migratorios globales, y que constituye una base segura para hacernos avanzar mancomunadamente.

Muchas gracias